



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

**Resultado de las votaciones de los acuerdos adoptados por  
la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 2016 en primera convocatoria**

ORDEN DEL DÍA	ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS	PROPORCIÓN CAPITAL SOCIAL	VOTOS VÁLIDOS	A FAVOR	%	EN CONTRA	%	ABSTENCIÓN	%
1.- Aprobación de la operación de segregación de la rama de actividad que constituye la unidad de negocio de fabricación textil de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. en España a favor de una sociedad limitada de nueva creación, DOGI SPAIN, S.L. Unipersonal, que será su filial al 100%, de acuerdo con el proyecto de segregación depositado en la página web de la Sociedad. Acogimiento de la segregación al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.	47.883.501	66.50%	47.883.501	47.883.501	100%	0	0,00%	0	0,00%
2.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.	47.883.501	66.50%	47.883.501	47.883.501	100%	0	0,00%	0	0,00%